

TLATEMOANI

Revista Académica de Investigación

Editada por Eumed.net

Año 16, no. 49 – agosto 2025.

España-ISSN: 1989-9300

revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 7 de julio del 2025

LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO UNA OPORTUNIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

**THE PROFESSIONALIZATION OF THE PUBLIC SERVANT AN OPPORTUNITY FOR
THE IMPROVEMENT OF PUBLIC SERVICE**

**A PROFISSIONALIZAÇÃO DO SERVIDOR PÚBLICO: UMA OPORTUNIDADE PARA
O APERFEIÇOAMENTO DO SERVIÇO PÚBLICO**

AUTOR:

Vicente René Encalada Encarnación, PhD
<https://orcid.org/0000-0002-9775-1817>

vicenterene.encala@email.saintleo.edu

College of Business,

Donald R. Tapia, Saint Leo University, United States
Investigador. Saint Leo University

RESUMEN

En un Estado de derecho constitucional el ejercicio de toda función pública promueve la responsabilidad social y económica del territorio, la misma que responde a un sistema democrático-inclusivo y representativo de gobierno en justicia que, obedeciendo el mandato del pueblo soberano, delega a un mandatario con plenos poderes políticos amparado en la constitución vigente, para en virtud de las leyes sirva para facultar a los órganos de poder público la modernización del servicio público. El objetivo de esta investigación es proponer a los gobiernos constitucionales elementos preponderantes para la modernización del empleo estatal. Para alcanzar una elevada profesionalización gubernamental es necesario revisar y reformar el marco legal de contracción pública en tanto guarde el debido respeto y los derechos de los servidores públicos. Para contribuir con el objetivo general se plantea el método de análisis y síntesis, el mismo que permite analizar los elementos comunes y las contrariedades de los fenómenos

detectados. Como resultado concluyente se dice que puede fortalecer la gestión pública, el desarrollo de los pueblos y el mejoramiento de la economía hacia un cambio social sostenido. Finalmente, vale señalar que la profesionalización del servidor público bien podría figurar como un instrumento de gestión para la modernización de los servicios públicos.

Palabras clave: gestión pública, carrera administrativa, empleo gubernamental, servicio público, calidad.

Abstract

In a State governed by constitutional law, the exercise of all public functions promotes the social and economic responsibility of the territory, the same that responds to a democratic-inclusive and representative system of government in justice that, obeying the mandate of the sovereign people, delegates to a representative with full political powers protected by the current constitution, so that by virtue of the laws it serves to authorize the public power bodies to modernize the public service. The objective of this research is to propose to the constitutional government's predominant elements for the modernization of state employment. In order to achieve a high level of government professionalization, it is necessary to review and reform the legal framework of public contraction as long as it preserves due respect and the rights of public servants. To contribute to the general objective, the analysis and synthesis method is proposed, the same one that allows analyzing the common elements and the contradictions of the detected phenomena. As a conclusive result, it is said that it can strengthen public management, the development of towns and the improvement of the economy towards a sustained social change. Finally, it is worth noting that the professionalization of public servants could well appear as a management instrument for the modernization of public services.

Keywords: public management, administrative career, government employment, public service, quality

Resumo

Em um Estado de Direito, o exercício de todas as funções públicas promove a responsabilidade social e econômica do território. Essa responsabilidade se reflete em um sistema de governo democrático, inclusivo e representativo, baseado na justiça. Obedecendo ao mandato do povo soberano, o sistema delega plenos poderes políticos a um representante, protegido pela Constituição vigente, que, em virtude da lei, autoriza as autoridades públicas a modernizar o serviço público. O objetivo desta pesquisa é propor aos governos constitucionais elementos-chave para a modernização do emprego público. Para alcançar um alto grau de profissionalização no governo, é necessário revisar e reformar o arcabouço legal do emprego público, respeitando os direitos dos servidores públicos. Para contribuir com esse objetivo geral, propõe-se o método de análise e síntese, que permite a análise dos elementos comuns e das desvantagens dos fenômenos detectados. Como resultado conclusivo, afirma-se que ele pode fortalecer a gestão pública, o

desenvolvimento dos povos e a melhoria da economia em direção a uma mudança social sustentada. Por fim, vale destacar que a profissionalização dos servidores públicos pode ser considerada uma ferramenta de gestão para a modernização dos serviços públicos.

Palavras-chave: gestão pública, carreira administrativa, emprego governamental, serviço público, qualidade.

INTRODUCCIÓN

El estudio de esta investigación traza un nuevo enfoque de desarrollo que motiva al Gobierno Nacional de Ecuador, a promover un profundo proceso de transformación en los servicios públicos, sociales, en la economía, en la política y cultura del país, centrada en el recurso humano, como causa y fin, para que, en sintonía a las normas constitucionales vigentes se vaya centrando en la vida plena del concepto kichwa Sumak Kawsay¹.

La República del Ecuador por años ha estado dedicada a la producción y exportación de producción primaria, con un pensamiento filosófico democrático, impulsa y ejerce un absoluto respeto por la vida de las personas, la naturaleza y los animales. Su actividad se desarrolla dentro de una filosofía pluralista, genera libertad a todas las personas para que puedan pronunciarse dentro de los espacios de la política, la economía, el medioambiente, la tecnología y la relación social tanto en el contexto local como internacional (Bagni et al., 2023). Así las personas han aprendido que no existe futuro sin memoria que, si no se hace una crítica al recorrido histórico, histórico-político, social y económico, entre otros, no se puede avanzar a la profesionalización del empleo público, desarrollo económico y cambio social sostenido².

La modernización del Estado ecuatoriano empezó en la década más reciente, es decir, a partir del 2010 en la administración del Gobierno del doctor Rafael Vicente Correa Delgado presidente constitucional del Ecuador con una economía dolarizada, con la adopción de la tecnología y la nueva carta soberana redactada en Montecristi, 2008, (*Montecristi, una ciudad manabita de Ecuador que alberga a propios y a extraños*). Los elementos descritos hacen que se genere un escenario de acciones que impulsa a gobernar mediante sectores estratégicos de multipropósito (Vásconez et. al., 2025). Asimismo, deja en el pasado sistemas poco competitivos que no propiciaban el desarrollo productivo para tomar la línea de la economía del conocimiento, con actores que intercambian elementos de la política pública hacia la profesionalización del empleo público.

Con relación a los criterios de Emil-Weber (1964) y de Hernández-Cornejo (2020) se distingue que la

¹En español quiere decir “Vida en Armonía”.

²La sostenibilidad relaciona la política, la economía, el medioambiente y la tecnología, es decir, con la finalidad de articular procesos que soporten los cambios estructurales de las organizaciones a partir del perfeccionamiento de las políticas públicas en caso particular.

propuesta de cambio económico, político, tecnológico, medioambiente, legal y social, cobra sentido desde la interdisciplinariedad centrando 'lo político' como objeto de estudio. Para conseguirlo, se apela a la necesidad de por lo menos relacionar la temática desde tres aristas: la ciencia política, la economía pública y la diplomacia científica, destacando la relevancia de la historia, sociología, geografía, derecho y filosofía en la ciencia y su influencia en el desarrollo económico y el mejoramiento de la administración y servicio públicos a partir de la investigación profunda y rigurosa de la política gubernamental. Sin duda que estos elementos sirven para contribuir a la expansión del conocimiento en administración pública, a la vez, para atender a la sociedad con transparencia y respeto desde los recursos públicos.

Ecuador es un país libre y soberano, en lo político ha sido administrado en ocasiones por grupos de derecha y en otros momentos por políticos de izquierda que han respondido a los intereses partidistas de gobierno (Encalada-Encarnación & Mizhquero-Jaramillo, 2025). El Ministerio Coordinador de Políticas Públicas explica que las funciones públicas de Estado han sido repartidas entre la burguesía como estrategia política para permanecer en el ejercicio de las funciones jerárquicas, caso contrario se generaba un costo político que terminaba con la destitución de los gobernantes de turno.

En lo económico-financiero, el crecimiento de la inflación, el sistema monetario internacional por encima de la expectativa de los servicios financieros local, lo que hacía que se generara una caída de las fuerzas competitivas y elevadas tasas por cambio de divisas (Michoa, 2015). Acciones que perjudicaban la sostenibilidad de la economía nacional que en su momento Ecuador transitaba con una moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América. El sucre ecuatoriano, moneda oficial nacional de Ecuador desde 1884 hasta el año 2000, esta moneda representaba un símbolo de Ecuador posterior a la conquista como república y patria libertaria (Encarnación-Merchán & Encalada-Encamación, 2024).

Con relación a lo social, se puede decir que, la gran mayoría de los ecuatorianos estaban limitados para aportar con suficiente rigor de conocimiento, debido que el sistema de educación era privatizado y unas pocas instituciones públicas. Así pues, la clase social baja no tenía derecho a una educación de calidad y menos a cursar estudios superiores universitarios, tanto así que; por citar un ejemplo, en la escuela de oficiales del ejército no aceptaban aspirantes de color negro (Ministerio Coordinador de Políticas Públicas, 2016).

En la actualidad en Ecuador, esto ha cambiado con el nacimiento de la nueva constitución política aprobada en (2008); asimismo, vale decir que la participación ciudadana en todos los aspectos públicos muestra una democracia y diplomacia creciente que, a la vez, permite la participación conjunta; y, sobre todo, de la clase social que por décadas estuvo excluida (Encalada-Encarnación, 2017).

En la actualidad se requiere de un Estado que se involucre en las necesidades de los ciudadanos, aplicando su bienestar como el objetivo-metas de todas sus acciones. También, es propicio diseñar políticas públicas; del mismo modo, es necesario un compromiso estatal en la cual los funcionarios de jerarquía entiendan

que son facilitadores de los servicios públicos al ciudadano, no al contrario (Castillo-Coto et. al., 2016), por lo que, la colaboración real y activa de los ciudadanos en los espacios políticos es trascendental para alcanzar el anhelado desarrollo económico, político, ambiental, tecnológico, legal y social.

La primicia de la investigación aporta al cambio de las políticas públicas y de estas a la profesionalización del empleo gubernamental. El grado de relevancia del estudio parte del mejoramiento de la administración política de Estado y de la desconcentración de los poderes públicos hacia el desarrollo económico y social sostenido.

De ahí que sigue siendo válido el proceso de cambios que el Estado ecuatoriano promueve para alcanzar el *desarrollo* a partir de una reforma constitucional, aunque los hechos resultan complejos, es pertinente diseñar nuevas políticas públicas que fomenten la participación y desarrollo social (González et. al., 2024). Es así que el objetivo de la investigación precisa plantear elementos técnicos a los gobiernos elegidos de manera democrática para propiciar la modernización del empleo gubernamental.

La propuesta ofrece desde la introducción elementos complejos que relacionan la ciencia política, la economía, la economía política, la política económica y las ciencias sociales en su conjunto como factor de análisis desde la praxis y la teoría; sin embargo, nos centraremos en la importancia de la profesionalización de los servidores públicos como recurso único valioso que permita mejorar la atención y la calidad de los servicios públicos; y, por ende, una mayor recaudación de recursos en beneficio del Estado, pero sobre todo, alcanzar un capital humano que sea capaz de negociar lo negociable en el ámbito de sus tareas, funciones y competencias.

METODOLOGÍA

Para la preparación de esta obra se emplearon métodos de análisis y síntesis que sirvió para la fundamentación de la investigación en el proceso de consulta y análisis crítico; así también se consideró el histórico-lógico para la representación o descripción de la evolución en los procesos de transformación de las políticas públicas y de las funciones de los administradores públicos de carrera; asimismo, se registró el método empírico que permite aplicar técnicas en cuanto al proceso de indagación en relación a la experiencia del autor y de las contribuciones de los expertos descritos en artículos científicos publicados en base de datos científicos, entre otros. Por otra parte, se vincula el método materialista-dialéctico que admite establecer la lógica didáctica, comprender los fenómenos que irrumpen la gestión de los servicios públicos y la capacidad de juicio en el empleo estatal.

RESULTADOS

Las políticas públicas: un camino para la transformación de los servicios públicos

En los momentos actuales existe una amplia producción científica que aborda la concepción de las políticas públicas que sirve de instrumento para el fortalecimiento de la administración pública (Oszlak, 2006; Jiménez- Díaz et al, 2021; Enrique-Gómez & Mayorga-Martínez, 2021).

Las políticas públicas son una práctica social de las políticas de un Estado, que se concentra en un conjunto de acciones y decisiones, reconocidas de modo fundamental por los gobiernos, que contribuyen a traducir en estrategias la problemática pública vividos por la sociedad (Nava-Flores & Aguilar-Astorga, 2008). Para Bardach (2004) son cursos de acciones y flujos de información en correspondencia con los objetivos gubernamentales, determinados en forma democrática. A tiempo, que son desarrolladas por los funcionarios de jerarquía y en correspondencia a la demanda de la ciudadanía y del sector privado.

Además, es posible que, sea entendido como el resultado de un arduo proceso gubernamental donde se crean y desarrollan proyectos de interés según las prioridades y preferencias de los involucrados. La dimensión de este grupo es grande y por eso es importante la autoridad legítima y soberana del gobierno (Parsons, 2007).

En Ecuador, la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) establece que las políticas para el empleo estatal deben satisfacer la demanda de los puestos de trabajo. El Estado sirve de garante para ofrecer oportunidades de trabajo que se ajusten a las necesidades del mercado y son compatibles a las distintas tareas y funciones que cumplen los servidores públicos (Ley 0, 2016). El servicio público y la carrera de gestión administrativa buscan promover el crecimiento profesional de los servidores del Estado, con el fin de mejorar de forma constante la eficiencia, calidad y la productividad del sector público. Para ello, es imperativo que el Estado se proponga crear un sistema de gestión de recursos humanos que promueva la igualdad de derechos y oportunidades, y que evite la discriminación o bien los conflictos de intereses por cuotas políticas (Ministerio Coordinador de Políticas Públicas, 2016).

En correspondencia a las normativas gubernamentales, los países del sur y el Caribe están en una constante democratización, con gobiernos “progresistas” entre ellos se puede vincular a El Salvador, Chile y Bolivia, que están iniciando un nuevo ciclo de gobierno de nueva generación en oposición a ciclos anteriores (Pando, 2016). En Ecuador, el modelo económico, político y social ha pasado a ser más equilibrado, se presenta con reformas significativas, se convierte en un Estado más pluralista, con recuperación de la política como generador de los “contornos de la sociedad” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). Sin embargo, se mantienen problemáticas estructurales como la corrupción, narcotráfico, lavado de activos, criminalidad, delincuencia organizada desde ciertas organizaciones del Estado, cierre de empresas, restricción a la movilidad, elevada tasa de desempleo y

configuración de mayor pobreza (Encalada-Encarnación & Mizhquero-Jaramillo, 2025), también, escasa transparencia de inversión social, insuficiente relación de trabajo entre las universidades y las organizaciones públicas, servidores públicos con escasa formación profesional e inefficiente políticas públicas que promuevan servicios públicos de calidad, entre otros.

Las limitaciones señaladas se relacionan de la escasa gestión pública, sobre todo los países que tienen un inadecuado nivel de institucionalidad diseñan políticas públicas, pero carecen de dirección estratégica (Nava & Aguilar, 2008). No sin antes decir que, los aportes de las normas y leyes se debaten y se aprueban en la Asamblea Nacional, lo fundamental sería adoptar políticas públicas en correspondencia a las estrategias formuladas por cada sector de gobierno y ministerios que respondan al uso de los recursos y a las necesidades de la población.

Montero (2012) explica que, la profesionalización del servidor público y de carrera administrativa en todos los niveles y escenarios es importante que todos servidores públicos se profesionalicen a través de estudios en política, políticas públicas, economía política y relaciones transdisciplinarias internacionales. Ello hace que incremente el compromiso del servidor público de actuar de manera responsable, eficiente y transparente en la dirección, administración y gestión de los recursos públicos del Estado (Albornoz, 2009).

Por las experiencias vividas en el plano político y la economía política en el contexto internacional y local, ello relacionado a la política económica y social cabe decir que, el modelo público en los países del sur ha mejorado en los años más recientes, al igual que diversos aspectos de la gestión pública (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016), a día de hoy el Estado debe basarse en tres dimensiones que reflejen las necesidades y deseos de la sociedad, entre ellas están: lo social, la democracia y el derecho (Martínez, 2013).

El actual gobierno de Ecuador entre sus colaboradores busca fortalecer las relaciones público-privadas, mediante la apertura del diálogo, que aporte conocimiento técnico para vigorizar la gestión pública y, así encontrar el mejor camino para el desarrollo económico y cambio social sostenido. Para alcanzar estos últimos elementos resulta factible la profesionalización del empleo público, la ciudadanía, los expertos y las relaciones propias de los investigadores se cree que la profesionalización de los servidores públicos no se logra en el corto plazo, es un proceso continuo que se construye con relaciones entre la academia, la industria y el Estado (de Souza & Rossoni, 2025).

Sin menospreciar los avances de las políticas públicas, Ecuador en lo más reciente del tiempo se ha expandido con espacios públicos no solo en el quehacer social. También en lo político y la cultura; no obstante, presenta limitaciones en lo económico, emprendimiento, tecnología, servicios públicos de calidad y gratuito, entre otros, esto revela una problemática significativa en comparación con las reformas en el servicio civil peruano y alejado a los procesos políticos adoptados por Chile que en los años 2007 a 2017 Ecuador despertó el interés de los inversionistas y del pueblo trabajador (Ministerio Coordinador de

Políticas Públicas, 2016). Tomando como referencia los aportes de Encalada-Encarnación (2017), y las líneas del Comando de Administradores Públicos aperturado en 2008 en Perú y el modelo de Elevada Administración Gubernamental existente desde el 2003 en Chile, se conjugan estilos universales para ser pensadas porque inducen a procesos reformadores que propician la profesionalización del empleo gubernamental y el cambio de la gestión pública (Pando, 2016).

El gobierno de Ecuador en concordancia a la Constitución Política de Estado (2008) y al régimen de políticas públicas, hace un esfuerzo preponderante para alimentar programas de profesionalización pública, de manera que los actores y consumidores sean los ciudadanos que demandan del servicio público de calidad en atención al nivel de contribución. La transformación social, no puede ser construida de la mano de un partido político, sino de la articulación de las políticas públicas diseñadas en la Asamblea Nacional y aprobadas por el presidente de la república publicándose en el registro oficial como Ley que garantice los derechos constitucionales del pueblo trabajador y que aporten al conocimiento técnico tanto a los tomadores de decisiones, personal de servicio público y sociedad en general, y que además, sirva para la construcción del desarrollo económico, político y social.

Cuando los procesos públicos se convierten en una hoja de ruta de los espacios públicos, se dice entonces, que los servidores públicos de carrera y los que atienden al público a través del sistema de ventanillas están comprometidos a realizar las actividades de manera efectiva y oportuna, mostrando convicción en lo que hacen. Su desempeño se destaca por combinar acciones de manera eficiente y eficaz en el momento y lugar adecuado, aun cuando existan limitaciones de orden de suministros e información, otras relacionadas (Pando, 2016).

En este proceso, se busca profesionalizar el trabajo del servidor público como una práctica de plan estratégico para relacionar con las normas del servicio público y acciones de interés de los tomadores de decisiones del sector público (Longo et. al., 2025). Las instituciones públicas ecuatorianas utilizan sistemas técnicos para mejorar la formación y producción, tiendo en cuenta la participación de la cultura y la historia para relacionar con las políticas públicas. En ese contexto, se puede decir que, la profesionalización en la administración pública debe considerar las características específicas que satisfagan las demandas en general desde la modernización, el fomento del intercambio de experiencias entre las instituciones de control público. Sin duda que, esto se logra a través de un protocolo de gobernabilidad y visión estratégica destacada, como resultado de no rendirse ante los sometimientos adversos que pudieran resaltar en el plano de la administración pública (Michoa, 2015).

La profesionalización del servidor público para desarrollar estrategias de competencia pública

La profesionalización del empleo gubernamental tiene como objetivo esencial ofrecer a los funcionarios de carrera y al servidor público, instrumentos metodológicos que acompañen al servicio de sus funciones; y, a la toma de decisiones cuando por mandato constitucional fueren necesarias. Así pues, se agrupan

procesos cortos que intentan resolver limitaciones fundamentales en la práctica del servicio civil y la gestión pública (Duek, 2009):

- a) Cimentar una consistente metodología que propicie la calidad del servicio por parte de los funcionarios públicos, aplicando técnicas de gestión pública que contrapongan los intereses del Estados a los de la demanda.
- b) Desplegar las capacidades de los servidores públicos para informar y conceder las informaciones solicitadas por los usuarios, estos último deben presentar las solicitudes en cada caso de manera motivada y con ejercicio pleno de sus derechos.
- c) El servidor público entre otras responsabilidades que se adhiera a sus funciones debe ser capaz y tolerante para negociar en circunstancias poco favorables. Además, requiere promover una visión innovadora e interdisciplinaria como mecanismo estratégico ante las posibles injerencias con sectores no reconocidos en la sociedad, pero sin embargo aparecen encubiertos.

Según publicaciones por medios de prensa, radio, televisión y redes sociales el 24 de mayo (2021) el gobierno de Ecuador concuerda decir que, a la fecha, se transita por momentos cruciales en la vida política y económica que se intenta corregir con abasto rigor de conocimiento para evitar más irregularidades en un Estado de derecho (Monsivais, 2020). Si bien es cierto que en los años más recientes se han desarrollado acciones importantes para el fortalecimiento del sistema de políticas públicas, de momento aún existen espacios públicos que merecen ser atendidos con prioridad para garantizar la modernización integral del Estado laico y plurinacional.

El término profesionalización no constituye igualdad de derechos, es una actitud positiva hacia la mecanización y el individualismo de la persona como condición para propiciar una mejor calidad de los servicios frente a la demanda (Martínez, 2013), expresión que expone a la adquisición de un perfil perfeccionado, calificado e integral de desempeño en una función propia del servidor público.

En correspondencia, al servicio de carrera y gestión pública, la profesionalización no es solo el conocimiento de las funciones públicas (Martínez, 2025). También, están las relaciones internacionales, lo social, lo económico y el cambio tecnológico, así desde diferentes aristas se tendrá una ciudadanía informada y un capital humano preparado para abordar diferentes temas relacionados a la función pública y carrera administrativa con relación a la diplomacia y democracia centrado en los servicios públicos.

La profesionalización según Duek (2009) se considera como un método sistémico que describe el proceso que una persona atraviesa al unirse a sistemas metodológicos, prácticos y didácticos para perfeccionar el conocimiento para después estar a la par de los servicios que demandan los ciudadanos. A partir de la profesionalización, los servidores públicos tienen un plan para desarrollar y llevar a cabo las funciones del servicio público desde el inicio hasta la finalización. Al organizar los procesos, todas las actividades se

realizan para alcanzar un buen desempeño en todas las áreas y departamentos sin importar la función y la escala jerárquica (Henao, 2018).

Una investigación³ cometida por Emil-Weber (1964), explica que la profesionalización no significa delegar responsabilidades a terceros, sino solo transferir funciones para que el personal contratado sea el ejecutor de las acciones, así el servidor público responderá por sus funciones y omisiones en tanto que la autoridad se hará cargo de las responsabilidades y obligaciones.

La profesionalización del empleo público es una tarea ineludible de un Estado de derecho, los servidores públicos tienen la gran ventaja de experimentar las habilidades propias que en el pleno de sus competencias relacionan estrategias de corte económico, político, social, entre otras. Con relación a la Organización Internacional del Trabajo (2017) se entiende *como la idoneidad para realizar una función o ejercer un puesto de responsabilidad eficiente por conservar las capacidades y calificaciones pertinentes para el desarrollo de las ocupaciones*.

Principales elementos de políticas públicas que favorecen la profesionalización del empleo estatal y el desempeño profesional

La propuesta de profesionalización del empleo público en la República del Ecuador y con relación internacional, primero en su género en el país, busca comprender los diversos fenómenos políticos como: las políticas públicas nacionales, la fragilidad de la democracia y de las instituciones, el conflicto armado y sus efectos de frontera (por aire, mar y tierra), y los de inserción universal con aspecto de resaltar en todas las funciones de gobierno. Así y de las iniciativas personales estas son las realidades que demanda la presencia de elementos de alta calidad con perspectivas amplias y de largo plazo, tal como se infiere en la tabla 1.

Tabla 1. Elementos para estudiar como factor clave para el mejoramiento de las políticas públicas.

Teoría de las políticas públicas	El servidor público de carrera y los de ventanilla requieren hacer énfasis en aquellos principios que garanticen la inclusión en todas las expresiones, la gestión pública no puede ser concebida como discriminatoria, solo el mérito determina el acceso o no a un puesto público.
---	--

³Ante todo, se debe tener claro que es investigación. La investigación es el estudio de las técnicas, métodos y procedimientos aplicados para producir nuevas novedades de conocimiento científico y llegar a la concreción de los problemas tratados y, del mismo modo explicar los efectos de los fenómenos analizados, como relación, nos permita conducir a la satisfacción de las limitaciones.

Evaluación de las políticas públicas	Las praxis de las funciones públicas merecen ser examinadas por grupos de expertos, de allí que el gobierno de Ecuador a través de los funcionarios públicos de carrera debe modelar un sistema de evaluación del empleo estatal, a la luz, de los criterios y recomendaciones, como forma de darle mayor coherencia y viabilidad a las funciones públicas de Estado.
Métodos de análisis de políticas públicas	En esta parte de lo que se trata a priori es de articular normas, procedimientos y metodologías de gestión de aplicación directa, en el marco de la profesionalización, a un escenario específico que se encuentre relacionado entre la gestión concreta y las políticas públicas, o sea, aquellos servidores que estén preparados de forma técnica y científica para asumir la compleja tarea de dirigir departamentos públicos y entidades en función a los cargos públicos.
Transformaciones en el derecho y en el Estado	El reconocimiento jurídico de una realidad concreta como la del sector político de gobierno, es la partida de nacimiento del nuevo sistema de las políticas públicas, señalado en la constitución de 2008. Es el <i>primer paso</i> para hacer realidad la profesionalización de los servidores públicos, el <i>segundo paso</i> es conocerla, de ahí quienes estén involucrados en la transformación del Estado creen en la solidaridad como fundamento de la sociedad y del perfeccionamiento de los servicios de los funcionarios de gobierno.
Política y gobierno	Desde los criterios de Weber se entiende que la política y gobierno es considerado como un sistema compatible como forma de organización para explicar las características principales de las políticas públicas, su desempeño y comportamiento. Asimismo, intenta explicar que a medida que el gobierno toma decisiones relevantes agenda la probabilidad de que se crea una nueva gestión de políticas públicas pensando siempre a priori en el bienestar y la convivencia mutua entre el Estado y la sociedad.
Las transformaciones del Estado en el nuevo contexto	La participación del Estado ecuatoriano hacia la evolución de los programas públicos prevé un acuerdo de cooperación específico entre instituciones estatales y las de corte internacional, en ese caso el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros relacionados a las funciones de política internacional, establecen un plan de trabajo en materia de cooperación

de las relaciones internacionales	eficaz, que el gobierno solicitante realizará para que con apoyo de los organismos internacionales se colabore a fin de favorecer el desarrollo de las políticas públicas, el bienestar económico y el cambio social sostenido.
--	---

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

La contribución de las políticas públicas hace énfasis en como revertir el problema, de ahí que la formación profesional de los servidores públicos apela a la supervivencia de la calidad de los servicios en un Estado de derecho y en democracia.

La propuesta posee sentido y alto nivel de importancia para la generación de capacidades y transmisión de conocimientos en los trabajadores del sector público, así mejorará su desempeño en diferentes instituciones, entre ellas: las de educación superior, centro de análisis, áreas relacionadas con lo político, la administración pública y en organismos internacionales, pero sobre todo, creándose en ellos conciencia de la administración de los recursos públicos y un elevado bienestar entre el Estado y los usuarios.

Si los gobiernos no entienden o no conocen lo suficiente del camino de la superación y transformación de los espacios públicos, el fomento de las normativas, leyes, resoluciones, entre otras, entonces solo quedará para la historia como adecuadas intenciones si no hay una mayor participación de los beneficiarios en los asuntos de políticas públicas. Tanto el Estado de la mano del gobierno como los ciudadanos deben trabajar juntos para lograr un cambio real y perdurable.

Por otra parte, la profesionalización del empleo estatal hace que el servidor público desarrolle competencias importantes de síntesis, análisis y reflexión crítica sobre los campos disciplinarios de interés. Castillo-Coto et al (2016) explican que, el servidor público en el marco de sus funciones es exigente y capaz de desarrollar una tarea con conocimiento profundo de una labor en específico. En ese contexto, es posible decir que, el servidor público es ante todo un protector de los recursos del Estado, pero también varias contribuciones científicas, tales como: Ashcroft (2024), Galego y Nieto (2024), Ubasart y Mara (2022), Barragán (2022) indican que, en algunas situaciones, los funcionarios de carrera administrativa y los de atención en ventanillas pueden adquirir habilidades específicas para satisfacer las solicitudes de los ciudadanos.

La formación y el perfeccionamiento de las capacidades y habilidades del servidor público permitirán maximizar el potencial que le da la aproximación interdisciplinaria a los estudios políticos, con especial competencia para articular lo político a lo económico y lo local a lo internacional, y para captar las dinámicas de las interacciones e interrelaciones entre ellos. Lo que se busca es la construcción del conocimiento a partir del quehacer investigativo dinámico y riguroso. En ese sentido, se insta a profesionales, servidores públicos, investigadores, personal de carrera administrativa, diplomáticos, gobierno y científicos a

profundizar en la mejora continua de las políticas públicas, respetando la estabilidad del trabajador público, pero, a la vez, garantizando los derechos de los ciudadanos.

REFERENCIAS

- Albornoz, M. (2009). Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina. *Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 1, 65-75.
- Ashcroft, C. (2024). Technology, modernity, and the possibility of historical understanding. *Journal of the Philosophy of History*, 18, 340–364. DOI:10.1163/18722636-12341538
- Bagni, S., Rodríguez, A., & Castro, F. (2023). Una exploración del pluralismo jurídico intercultural en la jurisprudencia de Bolivia, Colombia y Ecuador. *Derecho del Estado*. 58, 61–90. <https://doi.org/10.18601/01229893.n58.03>
- Barragán, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. *Estado & Comunes*, 1(14). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.244
- Bardach, E. (2004). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas; un manual para la práctica*. CIDE
- Castillo-Coto, A. L., Encalada-Encarnación, V. R., & Fadul-Noblecilla, S. (2016). La educación de postgrado en administración pública: el reto del nuevo concepto de servidor público. *Conrado* 12(53), 53-61. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/309/309>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Desarrollo social inclusivo una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf
- de Souza, J., & Rossoni L. (2025). How the congruence between public servants' schemas and legal legitimacy affects top-down public policy implementation. *Front Sociol*, 21(10), 1505494. DOI: 10.3389/fsoc.2025.1505494
- Duek, M. C. (2009). Max Weber: posición política, posición teórica y relación con el marxismo en la primera etapa de su producción. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 50, 249-280.
- Encalada-Encarnación, V.R., & Mizhquero-Jaramillo, M.P. (2025). Diplomacia científica aplicada a la economía. *Suma de Negocios*, 16(34), 32-43. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2025.V16.N34.A4>
- Encarnación-Merchán, O.M., & Encalada-Encamación, V.R., (2024). *Alma-fuerza y sabiduría de mujer. La sombra del poder femenino*. Editorial Universo Sur. <https://universosur.ucf.edu.cu/?p=3259>

Encalada-Encarnación, V.R. (2017). Desarrollo social-económico inclusivo hacia la modernización y profesionalización estatal en Ecuador. *Santiago*, 144, 721-737.

Enrique-Gómez, G., & Mayorga-Martínez, G. (2021). Concepción diferenciada del problema público Un análisis de la política pública de desplazamiento involuntario por obra pública en el sector La Paralela del municipio de Medellín, Colombia. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 30-60. <http://dx.doi.org/10.29265/gyp.v30i1.803>

Emil-Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Edición preparada por: Johannes Winckelmann, Nota preliminar de José Medina Echavarría. Fondo de Cultura Económica.

Galego, D., Nieto, F. (2024). Navigating public administration reforms and democracy: Toward a Neo-Weberian State in Mexico. *Policy Stud*, 39(2), 37-49. <https://doi.org/10.52372/jps39204>

González, L., Santamaría, J., Santamaría, E., & López, Á. (2024). Digital transformation and resilience in higher education: impact on strategic management and human talent in Ecuador. *Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias*, 3(811), 1-9. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024811>

Henao, J. (2018). Universidad Externado de Colombia. Doctorado en estudios políticos: material digital para la descripción del programa científico.

Hernández-Cornejo, N. (2020). Conceptos políticos: la importancia de la práctica en la construcción teórica. *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239), 401-407. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.68407>

Jiménez-Díaz, J., Ruiloba-Núñez, J., & Collado-Campaña, F. (2021). Liderazgo político para un mundo nuevo: cambios globales y pandemia de la Covid-19. *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(242), 109-141. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.242.76524>

Ley 0. (2016). *Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)*, registro oficial suplemento 294 de 06-oct.-2010. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAb.pdf

Longo, F., Claxton, K., Griffin, S., Mason, A., Walker, S., & Weatherly, H. (2025). Social decision-making analysis: a general approach to inform decisions on resources in the public sector. *Value Health*, 27(7), 823-829. DOI: 10.1016/j.jval.2024.01.015

Martínez, J. (2025). Cambio en la política pública para jóvenes y acceso al empleo en Colombia. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 81, 93–111. <https://doi.org/10.17141/iconos.81.2025.6240>

Martínez-Puón, R. (2013). *La profesionalización de la función pública: ideas para Latinoamérica*.

Colecciones de Gobierno y Administración Pública del Gigep.
<http://revistabuengobierno.org/home/wp-content/uploads/2019/03/Libro-La-Profesionalizaci%C3%B3n-de-la-Funci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>

Michoa, Y. (2015). La profesionalización del servicio público en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. *Espacios Públicos*, 43(18), 133-149.

Ministerio Coordinador de Políticas Públicas. (2016). *Reglamento general a la Ley Orgánica del Servicio Público*. http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.4_reg_losep.pdf

Montero-Montero, G. (2012). La profesionalización de la Función Pública: el desafío inconcluso. *Centroamericana de Administración Pública* (ICAP), 62(63), 25-38.

Monsivais, A. (2020). La indiferencia hacia la democracia en América Latina. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales*, 66, 151–171. <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3469>

Nava-Flores, C., & Aguilar-Astorga, C. (2008). La explicación psico-social de la violencia hacia las mujeres en Miahuatlán, una alternativa para el diseño de políticas de igualdad de género. *Género, Sociedad y Cultura*, Luna A. (coord.) Eumed.

Organización Internacional del Trabajo. (2017). *El futuro de la formación profesional en América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---roma/documents/publication/wcms_568878.pdf

Oszlak, O. (2006). Bürocracia estatal: política y políticas públicas. *Reflexión y Análisis Político*, 11, 1-30.

Pando, D. (2016). Notas para un primer paso en la hoja de ruta de la modernización del aparato estatal. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 11(6), 17-22.

Parsons, W. (2007). *Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas; traducción de Atenea Acevedo*. Flacso. <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>

Ramírez, M, Franco, M., Vega, A., & Cataño, J. (2024). La producción científica sobre la administración pública en América Latina un estudio bibliométrico 2012-2022. *Republicana*, 91-106. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.1108>

Ubasart, G., & Mara, A. (2022). State transformations and welfare models: the significance of the return of public institutions in Ecuador of the Citizen Revolution (2007–2017). *International Journal of Sociology and Social Policy*, 42(1-2), 23-41. DOI: 10.1108/IJSSP-10-2020-0484

Váscone., J., Alexander, H., & Ortiz, E., (2025). Digital health transformation in Ecuador: progress, barriers, and future directions. *J Med Syst.*, 49(1), 1-41. DOI: 10.1007/s10916-025-02174-3